

Ibarra, 27 de Febrero de 2.018

Señores:

SOCIOS DE REMOTCAS CIA. LTDA.

Presente.

Señores Socios:

En mi calidad de Gerente de REMOTCAS CIA. LTDA. y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y a los Estatutos de la Empresa, me es grato poner a su consideración el Informe sobre el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.018.

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES).

En lo que se refiere al Balance de Resultados, la Empresa tuvo por Ingresos Operacionales por venta de repuestos para automotores y servicios de mano de obra un total de \$ 368.727,55. Durante el mismo período, los costos y gastos fueron en la siguiente forma: Costo de Ventas \$ 81.876,64; por concepto de Gastos Administrativos y de Ventas \$ 263.834,17, dando un total de costos y gastos de \$ 345.710,81 . Por consiguiente, la Utilidad del Ejercicio antes del 15% Participación Trabajadores y del Impuesto a la Renta es de \$ 23.016,74.

Realizada la Conciliación Tributaria, tenemos que el 15% Participación Trabajadores es del orden de \$ 3.452,52. La Utilidad Gravable, base para el Impuesto a la Renta es de \$ 27664,28, en razón de existir algunos gastos no deducibles para el impuesto a la renta como por ejemplo la depreciación de los activos revalorizados, Caja Chica y otros . El impuesto causado es de \$ 6.086,14, a la tasa del 22% para la Pequeña Industria. Deduciendo los anticipos pagados en julio y septiembre así como las retenciones en la fuente que han realizado a la Empresa, el saldo a pagar al Servicio de Rentas Internas es de \$ 3.308,57. A disposición de los socios queda un valor de \$ 13.478,08 y cuyo destino debe determinarse en la Junta General.

Es importante indicar que a partir del 1º de enero del 2019, la empresa debe cumplir con lo determinado por el Servicio de Rentas Internas en lo concerniente a la facturación electrónica para lo cual se debe contratar un proveedor reconocido.

En los aspectos administrativos y laborales, no han existido dificultades de ningún orden. En general, se ha mantenido con los empleados y trabajadores las más cordiales relaciones dentro del marco legal, procurando el mayor bienestar y colaboración de los mismos.

Cualquiera ampliación al presente Informe y a los Estados Financieros que se han puesto a su consideración para su estudio y aprobación, tendré mucho gusto de hacerlo cuando los señores socios crean conveniente. En igual forma, los comprobantes de ingresos, costos y gastos y sus respectivos documentos de soporte están a disposición de los señores socios para su revisión y verificación correspondientes.

Finalmente, debo agradecer a los señores socios por la colaboración brindada para el mejor desempeño de mis funciones.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de los señores socios,

Muy atentamente,



Ing. Luis Eduardo Castillo Olalla,
GERENTE.